



MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR
CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO

ACUERDO N° 024

FECHA: 14 NOV. 2006

“Por medio del cual se hacen reconocimientos y se exalta la labor, el esfuerzo, los aportes y el buen nombre de unas personas en los treinta años de la Institución”

El Consejo Superior de la Universidad Popular del Cesar, en ejercicio de la autonomía establecida en el artículo 69 de la Constitución Nacional y en uso de sus facultades legales, en especial las que le confiere el artículo 20 del Estatuto General, acuerdo 001 de 1994 y,

CONSIDERANDO

Que la Misión de la Universidad Popular del Cesar tiene como propósito propiciar, reproducir, renovar y difundir el conocimiento en el cumplimiento de la formación académica, profesional, científica e integral de las personas, teniendo en cuenta la universalidad de los saberes y las particulares formas culturales de su medio de influencia, lo que la habilita para intervenir en la solución de los problemas de su entorno geográfico, político, económico, social y cultural.

Que los principios de la Universidad Popular del Cesar, entre otros, tienen su fundamento en el desarrollo de las potencialidades del hombre y la mujer de manera integral, la preservación del medio ambiente y desarrollo de los valores morales de la sociedad.

Que el Consejo Superior de la Universidad Popular del Cesar propugna la solidaridad social como expresión socio humanística, que contribuye a consolidar la concordia entre las personas de bien, y en ese ámbito resalta las conductas ejemplares y los aportes de las personas que de manera constante y convincentes contribuyen a mejorar el tejido nacional, engrandecer a la región, fortalecer la cultura y la consolidación institucional.

Que el Consejo Superior de la Universidad Popular del Cesar, en la sesión del 14 de noviembre de 2006, previas consideraciones a las propuestas del Consejo Académico y las suyas aprobó reconocer y exaltar con notas de estilo que serán entregada por el rector José Guillermo Botero Cotes en la conmemoración de sus treinta años de historia a las siguientes personas: Enilda Cleotilde Rosado de López, funcionaria administrativa de la institución; Luís Zabaleta Cabrales y César Orlando Torres Moreno, docentes de la universidad; Javier Alejandro Borrero Claro, egresado con el mas alto promedio de notas en el año que se celebran las tres décadas de la Institución; Juan Guillermo Reales Alfaro, del programa de ingeniería agroindustrial, mejor promedio de pruebas ECAES del país; Alfonso Campo Soto, Orlando Lora Barros, Orlando Arias Rujana, Carlos Dario Morón Cuello, José Antonio Murgas Aponte y Roberto Daza Suárez, por sus aportes como rectores de la institución; Miguel Gnecco Hernández, Julio Villazón Baquero, Manuel Germán Cuello Gutiérrez, Jaime Murgas Arzuaga, Alfonso Araujo Cotes, Luís Mariano Murgas Arzuaga, Carlos Mattos Barrero, por su vocación de servicios y cooperación en la consolidación institucional; Eielen Roca Torralvo, por engrandecer al Departamento del Cesar al ser elegida señorita Colombia. Otorgar y entregar títulos de Economista y Abogados a Emiliano Zuleta Díaz, Alfonso Zuleta Díaz y Hernando Molina Araujo, respectivamente por poseer avanzados conocimientos en estas disciplinas y por sus aportes a la cultura y al desarrollo institucional.



**MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR
CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO**

ACUERDO N° 024

FECHA: 14 NOV. 2006

“Por medio del cual se hacen reconocimientos y se exalta la labor, el esfuerzo, los aportes y el buen nombre de unas personas en los treinta años de la Institución”

Que por lo antes expuesto,

ACUERDA

ARTÍCULO PRIMERO: Reconocer la labor administrativa, el esfuerzo académico, los aportes a la institución y la cultura, y la expresión para fortalecer el buen nombre del departamento del Cesar que en los treinta años de historia institucional han ofrecido Enilda Cleotilde Rosado de López, funcionaria administrativa de la institución; Luís Zabaleta Cabrales y César Orlando Torres Moreno, docentes de la universidad; Javier Alejandro Borrero Claro, egresado con el mas alto promedio de notas en el año que se celebran las tres décadas de la Institución ; Juan Guillermo Reales Alfaro, del programa de ingeniería agroindustrial, mejor promedio de pruebas ECAES del país; Alfonso Campo Soto, Orlando Lora Barros, Orlando Arias Rujana, Carlos Dario Morón Cuello, José Antonio Murgas Aponte y Roberto Daza Suárez, por sus aportes como rectores de la institución; Miguel Gnecco Hernández, Julio Villazón Baquero, Manuel Germán Cuello Gutiérrez, Jaime Murgas Arzuaga, Alfonso Araujo Cotes, Luís Mariano Murgas Arzuaga, Carlos Mattos Barrero, por su vocación de servicios y cooperación en la consolidación institucional; Eileen Roca Torralvo, por engrandecer el departamento del Cesar al ser elegida señorita Colombia. Otorgar y entregar títulos de Economista y Abogados a Emiliano Zuleta Díaz, Alfonso Zuleta Díaz y Hernando Molina Araujo, respectivamente por poseer avanzados conocimientos en estas disciplinas y por sus aportes a la cultura y al desarrollo institucional.

ARTÍCULO SEGUNDO: Entregar en nota de estilo el presente acuerdo a cada uno de los exaltados en la ceremonia de conmemoración de los treinta años de la Universidad Popular del Cesar, a través del Rector de la Institución.

ARTÍCULO TERCERO: Entregar diplomas a los exaltados en la conmemoración de los treinta años de la Universidad Popular del Cesar, a través del Rector de la Institución.

ARTÍCULO TERCERO: El presente acuerdo rige a partir de la fecha de su aprobación.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Valledupar, a los 14 NOV. 2006

CARLOS G. HERNÁNDEZ MARTÍNEZ
Presidente (A)

IVÁN MORÓN CUELLO
Secretario